

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 194

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 03 de septiembre del año 2015, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Sr. Darío PALIK; Escobar: Sr. Subsecretario de Obras, Servicios e Infraestructura Publica, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis CORROCHANO; Lomas de Zamora: Sr. Director de Redes Arq. Ricardo ZUCCELLO; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Quilmes: por la Secretaría de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Contador Roberto Ignacio CARRACELAS; San Fernando: por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Subdirector de Obras y Servicios Públicos, D. Héctor David TREMOULET; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Maximiliana MULLER y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO. Por la Agencia de Planificación el Dr. Carlos María VILAS, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221; y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/15 al 08/09/15, será responsabilidad del Municipio de Hurlingham asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y el Municipio de San Isidro la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA – 03/SEP/15

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Informe a cargo de A.PLA sobre el estado de los trámites de los Estudios de Impacto Ambiental presentados por AySA ante esta Agencia, a partir de la “Planilla de Registros de E.I.A.”.
2. Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía Pública. Procedimiento ante cortes de emergencia. Continuación.

C) VARIOS:

C) Agenda Abierta.

Comienza la reunión verificándose que se cumple con el quórum establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13.

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Dr. Carlos María VILAS, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Comienza informando que se hace entrega (en copia) a los presentes de la documentación que a continuación se detalla: Nota A.PLA N° 481/15, remitida al Sr. Intendente de La Matanza, mediante la cual se solicita la designación y/o ratificación de los Representantes de ese Municipio en ésta Comisión Asesora; Nota A.PLA N° 480/15, remitida al Sr. Intendente de Almirante Brown y Nota A.PLA N° 479/15 remitida al Sr. Intendente de La Matanza, ambas sobre solicitud de información relacionada sobre usos del suelo para incorporar al GIS de la Empresa Concesionaria a fin de definir las áreas rurales y las áreas urbanas.

Luego comunicó que el próximo 08 de septiembre vencen los mandatos del Coordinador y Secretario de Actas de la Comisión, correspondiéndole a Ezeiza la Coordinación y a La Matanza la Secretaría de Actas.

Seguidamente recordó que el 31 de agosto se cumplieron 8 años de la primera reunión de Comisión Asesora.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Escobar y Tres de Febrero, asumirán tal responsabilidad.

B) 1. La presentación sobre el estado de los trámites de los Estudios de Impacto Ambiental presentados por AySA ante esta Agencia, a partir de la “Planilla de Registros de E.I.A”, estuvo a cargo del Ing. Marcelo ROQUÉ de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de la Agencia.

Aborda el tema haciendo un repaso del marco legal, comienza con el artículo 23º (Misión de la A.PLA) y 121º (Evaluación de Impacto Ambiental) del Marco Regulatorio; continúa con el Manual de Procedimientos y Lineamientos de la A.PLA (Resolución 39/09) y finaliza enumerando las funciones de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica.

Luego continúa con la presentación de los EIA indicando que; AySA elabora los EIA correspondientes a las obras del Plan de Expansión y Mejoras y los remite a: i) Subsecretaría de Recursos Hídricos; ii) Municipio involucrado (Copia de la nota remitida al Municipio es enviada a conocimiento del ERAS); iii) Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) ó a la Agencia de Protección Ambiental (CABA) y iv) A.PLA.

En cuanto a los Actos Resolutivos señaló que; i) OPDS emite Disposición; los MUNICIPIOS emiten Decreto/Resolución/Certificado/Nota; ii) AySA remite a la SSRH los Actos Resolutivos recibidos y iii) la SSRH envía a A.PLA los Actos Resolutivos para su conocimiento y registro.

Luego continuó con la proyección de la Planilla de Registro de E.I.A. en donde constan: el Código del Plan Director, Expansión y Mejoras; Nombre de la Obra; Tipo de Obra; Partido; Código de Obra; Servicio; Nro. Expediente ERAS; Nro. Expediente A.PLA; el Número de Nota y fecha de presentación al ERAS y A.PLA; el Acto Resolutivo de E.I.A. (tipo, número, fecha, autoridad) y finalmente una columna para las observaciones.

Finalmente se refirió a: la cantidad de expedientes EIA tramitados o en trámite desde el inicio de la A.PLA; los expedientes de EIA que cuentan con acto resolutivo (al 31/08/15); los expedientes de EIA sin comunicación a la A.PLA por parte de la SSRH de acto resolutivo (al

31/08/15); la Cantidad de expedientes en trámites desde el inicio de la A.PLA (evolución) y el Porcentaje de expedientes con Acto Resolutivo (evolución).

Responde las consultas realizadas por los Representantes, dando así por finalizada su exposición.

A continuación, el Lic. Walter MENDEZ detalla las acciones que se vienen realizando en el marco de la Subcomisión de Seguimiento de EIA y presenta un estado de situación de los mismos, informando que se remitió vía email un listado a los municipios que adeudan los actos resolutivos correspondientes a los EIA.

B) 2. Para participar de los temas relacionados a los trabajos en la Vía Pública y cortes de emergencia, se encuentran presentes en representación de la Concesionaria los Señores: Ing. Claudio STORI (Director Región Sudeste) y el Ing. Jorge Roberto (Jefe de Distrito Centro Constitución, Dirección Regional Capital Federal).

El Ing. Claudio STORI, comenzó la exposición indicando diferentes modalidades de comunicación con los municipios, los datos que deberían ser tomados en cuenta, el horario en que se comunicaría, las abreviaturas que utilizan y toda la información necesaria a fin de optimizar esta problemática. Los Representantes tomaron nota de la presentación, realizaron preguntas, presentaron propuestas y se comprometieron a evaluar en sus respectivos municipios para someterlo a votación en la próxima reunión de Comisión.

El Lic. Walter MENDEZ, reitera a los municipios que no informaron a la fecha los datos de contacto para remitir a AySA (tal como se acordara en reunión de Comisión: Nombre del encargado, correo electrónico y teléfono); enviar a la brevedad a fin de contar con los mismos para la próxima reunión.

C) 1. El Representante del Municipio de Quilmes hace entrega de una copia de la Ordenanza N° 12463/15, que en su Artículo Primero dice: “por la cual se Declara de Interés Municipal la Ejecución de las Obras del Plan Director, incluido en el Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento (PMOEM)” y en su Artículo Segundo: “Autorízase.....a eximir el pago de Tasas respectivas que resulten necesarias para el cumplimiento del Plan citado en el Artículo precedente”.

El Representante de Vicente López hace entrega al Representante de AySA la información solicitada sobre usos del suelo para incorporar al GIS de la Empresa Concesionaria.

Asimismo, la Representante de Ituzaingó hace entrega de la documentación sobre usos del suelo, en el formato oportunamente solicitado. No habiendo otros temas para abordar, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Informe a cargo de

A.PLA sobre el estado de los trámites de los Estudios de Impacto Ambiental presentados por AySA ante esta Agencia, a partir de la “Planilla de Registros de E.I.A”, Continuación; b) Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía Pública. Procedimiento ante cortes de emergencia. Continuación y c) Informe de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales con relación al estado de situación de los temas en proceso de ejecución.

Siendo las 12.15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 17 de septiembre del año 2015 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.